

Guayaquil, Mayo 20 de 1.985

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MARISCOS DE LA RIVERA S.A., RIVERMAR  
Ciudad

Señores Accionistas:

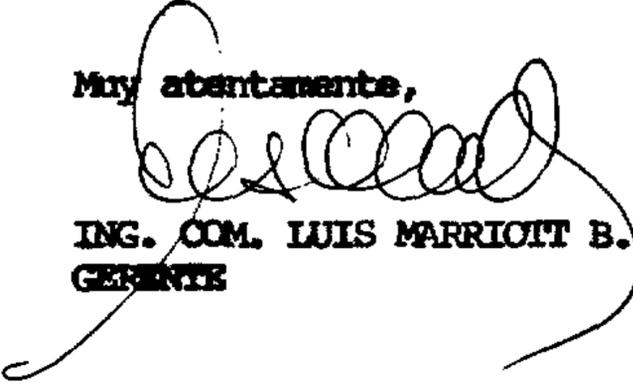
De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.984.

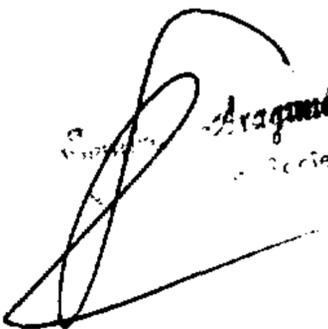
Así mismo, se acompaña el informe del Señor Comisario relacionado con estos Estados Financieros.

Por la actividad desarrollada y los resultados obtenidos, los señores Accionistas podrán constatar que, a pesar de los problemas internos, los resultados positivos no son de gran consideración.

En nuestra opinión, a lizo el mejor criterio de los señores Accionistas, estos resultados deberán mantenerse hasta lograr resultados positivos que nos permitan repartir dividendos.

Muy atentamente,

  
ING. COM. LUIS MARRIOTT B.  
GERENTE

  
Aragundi  
Sociedades

23 AGO. 1985